

A LA MESA DEL CONGRESO
DE LOS DIPUTADOS

GENÍS BOADELLA I ESTEVE, en su calidad de Diputado del Partit Demòcrata, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando la respuesta por escrito.

Según la Agència Catalana de Notícies (ACN), el Servicio Estatal Público de Empleo (SEPE) lleva tres meses de retraso en el reconocimiento del paro y no ha pagado la prestación a ningún nuevo desocupado desde el 12 de agosto en la demarcación de Barcelona. Asimismo, se afirma que en noviembre sólo cobrarán los parados que presentaron la solicitud antes de ese día.

- ¿Confirma el Gobierno que en noviembre sólo cobrarán los parados que presentaron la solicitud antes del 12 de agosto en la demarcación de Barcelona?
- En caso afirmativo, ¿cuál es el motivo?
- En caso afirmativo, ¿qué medidas piensa tomar el Ejecutivo para subsanar esta situación?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 18 de noviembre de 2020


Genís Boadella i Esteve
Diputado del Partit Demòcrata